



PLAN ESTRATÉGICO DE CONTINGENCIA
COLEGIO ESPAÑOL MARÍA MOLINER DE ANDORRA
CURSO 2020-2021

Introducción

Ante la imposibilidad de establecer un escenario único fruto de la evolución de la pandemia de la COVID-19 y teniendo en cuenta la alta probabilidad de futuros rebrotes de la misma que provocaran modificaciones severas en las actividades lectivas durante el curso académico 2020-2021, el Colegio Español María Moliner de Andorra presenta el siguiente **Plan Estratégico de Contingencia**, que, asimismo, podría ser susceptible de modificaciones en función de los recursos y de la evolución de las circunstancias.

Este **Plan Estratégico de Contingencia** está basado en un principio fundamental de **actuación cooperativa** entre instituciones y actores educativos y en el principio fundamental de **responsabilidad profesional**.

Consta de los siguientes apartados que no se deben entender como compartimentos estancos sino como medidas y actuaciones que se complementan, aunque pertenezcan a distintos ámbitos de actuación. No se puede entender una medida como eficaz y efectiva si no está vinculada a otras que le afectan directamente y que permiten su buen desarrollo y funcionamiento.

1º.- Recursos:

- **Capital humano: cupo.**

El capital humano es un recurso fundamental para poder llevar a cabo no solo las medidas y actuaciones propias de un centro educativo sino para poder llevar a cabo con rigor las medidas y actuaciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas de ambos países.

Según las últimas confirmaciones de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Andorra y el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el cupo de profesorado en ambas sedes para el curso escolar 2020-2021 será, en principio, igual en número que el cupo de profesorado del curso anterior.

Asimismo, se está a la espera de las decisiones que tome el Ministeri d'Educació andorrano respecto al cupo de su personal docente de los departamentos de lengua catalana y formación andorrana.

- **Recursos espaciales.**

En cuanto a los recursos espaciales estos son los disponibles en ambas sedes y si no hubiera modificaciones en relación a la ratio profesorado-alumnado por aula no habría mayores problemas en ninguna de las sedes. Sin embargo, si dicha ratio se modificara reduciéndola a como estaba previsto en un principio a 1-15, la sede de Escaldes tendría



serias dificultades para su implementación ya que en dicha sede no hay espacios suficientes, los que hay son reducidos en varias aulas y, sobre todo, se depende enteramente de la buena voluntad del Govern de Andorra ya que el edificio les pertenece y se comparte con la Escuela Andorrana de Escaldes. Desde la Consejería de Educación se han llevado a cabo desde hace tiempo gestiones para poder disponer de aulas más amplias y de mayor número de éstas.

- **Dotación tecnológica.**

- 1. Dispositivos, redes inalámbricas y conectividad.**

El Colegio Español María Moliner en ambas sedes puede considerarse con unos medios tecnológicos acordes con sus necesidades, aunque se han comprobado una serie de deficiencias durante el período de confinamiento inicial.

Se ha solicitado a través de SINEX la adquisición de 20 nuevos ordenadores portátiles y de mesa, así como la compra a través del presupuesto ordinario de cámaras y micrófonos para dotar a los ordenadores de mesa de las distintas aulas informáticas con el fin de poder, en el caso que ello fuera necesario, dar las actividades lectivas por vía telemática.

En cuanto a la conectividad se refiere, ésta está garantizada por la dirección general de medios informáticos del Govern de Andorra. A través de "educand.ad" se garantiza la conectividad y la plataforma meet para las actividades lectivas telemáticas.

Asimismo, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, a través del INTEF ha habilitado una zona para crear espacios de videoconferencia "protegidos" usando tres herramientas diferentes: Google Meet, Microsoft Teams y WebEx.

<https://aprendoencasa.educacion.es/videoconferencias/crear-sala/>

Los docentes y centros que pueden utilizar estas herramientas son los que están registrados en el Registro de Centros Docentes no Universitarios, utilizando su código de centro:

<https://www.educacion.gob.es/centros/home.do>

Para cualquier duda o consulta, se ha proporcionado un e-mail para esta cuestión:

aprendoencasa@educacion.gob.es

La gran ventaja de esta iniciativa es que se trata de espacios protegidos de fácil acceso y con tres herramientas diferentes para elegir.

- 2. Acceso de todo el alumnado a dispositivos tecnológicos de uso individual (entrega o préstamo).**

El acceso por parte del alumnado a dispositivos tecnológicos de uso individual está en manos de las autoridades educativas del Principado de Andorra. Se han establecido mecanismos para poder dotar de dispositivos y de acceso y conexión por parte del Govern. El Colegio Español María Moliner de Andorra no dispone actualmente de dispositivos para poder entregar en préstamo al alumnado. La labor que se realiza es básicamente detectar al alumnado que puede ser considerado como vulnerable por brecha digital y transmitir dicha información a las autoridades educativas andorranas.



3. Disponibilidad de acceso y conexión.

(Vid. Dotación tecnológica. 2 Acceso de todo el alumnado a dispositivos tecnológicos de uso individual)

4. De teléfonos, ordenadores y demás material compartido.

Los teléfonos verán restringido su uso con el fin de evitar contagios innecesarios. Para ello sólo se mantendrán activos los teléfonos de Secretaría, Conserjería y los que hay activados en algunos departamentos (Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación, etc.) Desde Secretaría se facilitará la provisión de material de limpieza de dichos teléfonos para que queden limpios después de cada uso.

Asimismo, se procurará el uso de ordenadores personales. Cuando ello no sea posible, se reforzará la limpieza de teclados y pantallas llevada a cabo por el personal de limpieza, con la limpieza total una vez usado por el profesorado usuario. Para ello Secretaría facilitará la provisión de material de limpieza.

Las mismas medidas se tomarán para cualquier otro material compartido: después de su uso se llevará a cabo una limpieza exhaustiva.

2º.- Organización escolar en ambas sedes:

- **Medidas y actuaciones de índole sanitario e higiénico.**

Se seguirán rigurosamente las indicaciones de la *Nota Informativa sobre condiciones sanitarias del retorno* establecida por Govern.

Se recalcan alguna de las medidas más relevantes a continuación

1. Dotación

Tanto el Colegio Español María Moliner de Andorra como a través del Govern andorrano se han adquirido los elementos indispensables para poder cumplir las condiciones sanitarias establecidas por las autoridades sanitarias y educativas de ambos países. Entre los productos que se proporcionan al personal o de uso general caben destacar los siguientes: mascarillas FFP2, mascarillas quirúrgicas, mascarillas de tela reutilizables 10 lavados a 60º, protectores de ojos y batas desechables para personal de Educación Infantil, protectores de ojos para el resto de personal que lo solicite, pantallas de metacrilato en espacios de atención más relevantes a personas (Secretaría, Conserjería, despachos de Dirección, Jefatura de Estudios, Recepción de padres, Orientación, etc.), instalación de dispensadores de hidrogel, instalación de recipientes de desinfectantes para todas las superficies en puntos estratégicos, guantes, alfombrillas de desinfección en entradas, tomadores de temperatura, toallas de papel, etc.

La Secretaría, con ayuda del personal de control (bedeles), colocará en lugares estratégicos dispensadores de hidrogel con la finalidad de que haya un control higiénico constante. Asimismo, determinados servicios en cada planta permanecerán abiertos y provistos de jabón y toallas de papel para reforzar las medias anteriores.



Se mantendrán los paneles informativos que se pusieron previamente al confinamiento.

2. Control sanitario

Ninguna persona con sintomatología que pudiera suscitar la sospecha de tener coronavirus (fiebre, congestión y/o secreción nasal, dolor de garganta, tos seca, cansancio, dificultad para respirar, diarrea) **podrá entrar en ninguna de las sedes** del Colegio Español María Moliner de Andorra. No se considerará excusa alguna por parte de las familias si sus hijos tienen estos síntomas para dejarlos en el Colegio.

Toda persona que entre en cualquiera de las dos sedes del Colegio Español María Moliner se someterá a la toma de temperatura para comprobar que no se tiene fiebre. En el caso de que la temperatura fuera de 37^º,3 ó más, la persona no podrá acceder a ninguno de los espacios y se aplicarán las medidas previstas al respecto

El personal de limpieza hará especial hincapié en la limpieza diaria de **todas las superficies de contacto frecuente** como son picaportes, mesas, interruptores, grifos, inodoros, teléfonos y teclados. Para ello contará con los recursos y productos necesarios. En el hipotético caso de que hubiera escasez de determinados productos, la limpieza se llevaría a cabo con una solución de agua con lejía: una parte de desinfectante por cada 49 de agua.

Se concretarán lugares y recipientes concretos para deshacerse de los supuestos residuos contaminados. Un tratamiento correcto de los restos generados puede evitar posibles contagios.

A pesar de estas medidas, se recomendará a todos los miembros de la comunidad educativa que traigan su set de hidrogel personal con el fin de reforzar aún más las medidas de higiene personal.

Se ventilarán las clases, departamentos, salas comunes, y demás espacios, todos los días y en distintos momentos manteniendo puertas y ventanas abiertas durante, al menos, cinco minutos.

- **Adecuación de horarios**

La experiencia adquirida durante el confinamiento y la posterior reapertura nos indica una serie de modificaciones necesarias para adecuar los horarios tanto de profesorado como de PAS y de alumnado.

Se ha trabajado este apartado teniendo en cuenta tres escenarios diferentes que se pudieran producir durante el curso académico 2020-2021. Estos son los siguientes: **Normalidad, Nuevo confinamiento y Actividad semipresencial.**

Las condiciones y adecuaciones serían las que se presentan a continuación.

Normalidad: El Colegio, en ambas sedes, abriría con absoluta normalidad sin modificación de horarios, pero sí con un refuerzo y mantenimiento de todas y cada una de las medidas sanitarias y de distanciamiento social que se recogen en este documento más la que se incluyeran por parte de las autoridades sanitarias y educativas de ambos países, así como de las nuevas Notas informativas derivadas del Govern de Andorra.



Nuevo confinamiento: En el hipotético caso de que se proclamara un nuevo confinamiento por parte de las autoridades sanitarias y educativas de ambos países o de uno de ellos, automáticamente, **en un espacio de tiempo no superior a las 24 horas**, se activaría la adecuación horaria correspondiente a cada una de las sedes en función de sus especificidades y características.

Sede de La Margineda

1. Profesorado

El horario del profesorado de atención de actividad telemática obligatoria con alumnado sería de 9:00 a 13:00. Por regla general cada grupo recibiría la mitad de sus horas presenciales, por ejemplo, una asignatura de 4 horas semanales en horario normal sería impartida solo en 2 horas en horario de confinamiento. Se ha comprobado que mantener un horario normal de actividad lectiva telemática es contraproducente para el alumnado. El resto del horario sería para actividades, consultas, refuerzos emocionales, atención tutorial, orientación, etc. En cualquier caso, el profesorado cumpliría con su horario individual completo semanal, pero con las modificaciones oportunas. Las reuniones de departamento se llevarán a cabo telemáticamente según horarios establecidos.

2. Alumnado

El horario de cada grupo y nivel sufriría las modificaciones establecidas por la Jefatura de Estudios para su adecuación al horario de actividad lectiva telemática de 9:00 a 13:00 horas. El resto de su horario sería para las actividades previstas en el apartado de más arriba. En ningún caso se sobrecargaría al alumnado con tareas que pudieran bloquear la buena adquisición de competencias, conocimientos y habilidades, así como impedir el seguimiento de las actividades previstas.

3. Turnos, agrupamientos y otras medidas

Los agrupamientos se harán siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad andorrano, en la medida de lo posible dadas las características de la oferta educativa del Colegio, en cuanto a las denominadas “unidades de convivencia” se refiere. Para más información (vid. Uso de patios y espacios comunes)



Sede de Escaldes

4. Profesorado

El horario del profesorado de atención de actividad telemática obligatoria con alumnado sería de 9:00 a 13:00. A diferencia de la sede de La Margineda, no todo el alumnado de la sede de Escaldes puede seguir clase telemática por edad y competencias digitales por lo que dichas actividades se circunscribirá tan solo a los grupos de 3º-4º-5º y 6º de Primaria. Por regla general cada grupo recibiría la mitad de sus horas presenciales, por ejemplo, una asignatura de 4 horas semanales en horario normal sería impartida solo en 2 horas en horario de confinamiento. Se ha comprobado que mantener un horario normal de actividad lectiva telemática es contraproducente para el alumnado. El resto del horario sería para actividades, consultas, refuerzos emocionales, atención tutorial, orientación, etc. En cualquier caso, el profesorado cumpliría con su horario individual completo semanal, pero con las modificaciones oportunas. Las reuniones de coordinación de nivel se llevarán a cabo telemáticamente según horarios establecidos

5. Alumnado

En el caso del alumnado de Educación Infantil, tras comprobar el buen resultado de algunas medidas llevadas a cabo durante el confinamiento, se establecerá 1 hora semanal de Escuela de Padres Telemática con el fin de orientar a las familias sobre aspectos claves del proceso educativo de niños y niñas en esta etapa. Se complementará con las actividades que se han desarrollado en la primera experiencia de confinamiento y la posibilidad de, al menos, una vez a la semana, la Asamblea Telemática con grupos reducidos de alumnos.

Para el alumnado de 1º y 2º de Primaria está previsto, igualmente, 1 hora semanal de Escuela de Padres Telemática, así como las actividades con alumnado a través de las distintas aplicaciones que se han demostrado eficaces y 3 o 4 reuniones telemáticas con tutores y maestros especialistas, de no más de hora y media, cada semana mientras dure el confinamiento.

6. Turnos, agrupamientos y otras medidas

Los agrupamientos se harán siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad andorrano, en la medida de lo posible dadas las características de la oferta educativa del Colegio, en cuanto a las denominadas “unidades de convivencia” se refiere. Para más información (vid. Uso de patios y espacios comunes)



Actividad Semipresencial: En el hipotético caso de que se diera una situación intermedia con actividad semipresencial en la que se incluya la actividad telemática, el horario en ambas sedes tanto para el profesorado como para el alumnado sería el establecido durante el periodo de normalidad -tanto en el horario individual del profesorado como el del grupo de alumnos-.

Se ha comprobado que los grupos más vulnerables y con riesgo de “desenganche” educativo no son los que corresponden a aquellos de final de etapa como pudiera ser 6º de Primaria, 4º de la ESO y 2º de Bachillerato, al contrario, son el resto de grupos por lo que se establecería la siguiente adecuación:

Sede de La Margineda: 1º-2º y 3º de ESO recibirían clases presenciales. El profesorado, que mantendría su horario individual, impartiría las clases telemáticas correspondiente a los otros cursos desde la misma sede.

Sede de Escaldes: Educación Infantil, 1º-2º y 3º de Primaria recibirían clases presenciales. El profesorado impartiría las clases telemáticas correspondientes a los otros cursos desde sus respectivas casas dados los problemas de conectividad irresolubles que se han planteado en la sede de Escaldes. La Jefatura de Estudios se encargaría de ajustar los horarios de manera que se conciliara la actividad presencial y telemática sin perjuicio para el alumnado ni el profesorado.

- **Medidas y actuaciones de distanciamiento social.**

Se procurará ser lo más rigurosos posibles a la hora de llevar a cabo las siguientes medidas, siempre y cuando estas puedan realizarse en función de las ratio y personas que deban participar en los distintos espacios del Colegio.

- 1. Adecuación de espacios disponibles**

La adecuación de espacios estará en función del uso de estos, de las medidas establecidas de índole general y las específicas. Al haber una gran variedad de espacios con usos múltiples estos se irán adaptando a la función específica correspondiente manteniendo, asimismo, siempre las medidas de limitación de aforo

- 2. Limitación de aforo**

Se establecerá la limitación de los distintos aforos en función de las instrucciones que vayan siendo establecidas por las autoridades sanitarias y educativas de ambos países. En cualquier caso, sin perjuicio de futuras modificaciones, los aforos vendrán marcados según el espacio específico tal y como se marca en el siguiente apartado sobre uso de patios y zonas comunes.

La limitación de aforos también afectará a las denominadas actividades Complementarias y Extraescolares reduciéndose estas a actividades desarrolladas en el aula y a asignaturas y profesorado específico.



3. Uso de patios y zonas comunes

Aulas: se procurará, si la ratio lo permite, que los alumnos se sienten individualmente en pupitres distanciados al menos un metro y medio. Posición clase-examen tradicional, para cualquier actividad lectiva, evitando el trabajo en pequeño grupo y fomentando el trabajo individual ya adquirido durante las semanas de confinamiento. En cuanto a las denominadas “aulas materias” éstas se suspenderán temporalmente, hasta que se garantice que no hay riesgos de contagio, al suponer un desplazamiento y aglomeraciones en pasillos por parte del alumnado. **Se retornará al aula-grupo** con el fin de evitar dichos desplazamientos siendo solo el profesorado quien se desplace. El alumnado no podrá salir entre clase y clase salvo por necesidad extrema y en ese caso saldrá no acompañado. El profesorado de guardia, miembros del Equipo Directivo y otro personal se harán cargo del cumplimiento de esta medida. En la medida de lo posible el servicio de taquillas se trasladará al aula-grupo; si fuera inviable, se suspendería.

Comedor: se establecerán nuevos turnos de acceso a los respectivos comedores modificando, si ello fuera preciso, los horarios habituales de comidas establecidos, durante las dos semanas posteriores a la apertura y normalización de ambas sedes. Asimismo, se establecerán las distancias marcadas (la distancia a la que puede transmitirse el virus de humano a humano es de dos metros) y se colocaran las sillas del comedor al “tresbolillo” impidiendo con ello que el alumnado o profesorado estén sentados frente a frente. Se contará con la colaboración de ambas Asociaciones de Familia.

- Sede de La Margineda: Se establecerán dos turnos, que tendrán vigencia indistintamente de los escenarios previstos de Normalidad, Nuevo Confinamiento y Actividades Semipresenciales, con el fin de no tener que modificar las normas y regulaciones que rigen el servicio de comedor en estas circunstancias. Estos dos turnos son los siguientes:
 - 1.- De 13:00 a 14:00 horas 1º-2º y 3º ESO. 6 grupos y nunca más de 100 alumnos con presencia en el comedor.
 - 2.- De 14:00 a 15:00 horas 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato. 9 grupos y nunca más de 100 alumnos con presencia en el comedor.
- Sede de Escaldes: Se establecen 2 turnos de comedor en los cuales el alumnado estará sentado por “unidades de convivencia” junto a su monitor correspondiente siguiendo las instrucciones del Govern. El horario lo establecerá el AMPA en colaboración con la Jefatura de Estudios de Escaldes.

Cafetería: verá reducido su aforo y se mantendrá vigilada por el personal del AFA y por profesorado de guardia. Se podrán establecer, por marcas con cinta americana roja en el suelo, medidas de distanciamiento o zonas para estar a la espera antes de ser servidos y salir de nuevo de la cafetería. Se suspenden momentáneamente las actividades lúdicas y de estudio individual (ping-pong, reuniones en las mesas redondas, estudio fuera de clase, etc.) habituales que se dan en esta zona.



Departamentos didácticos: los departamentos con tres o más miembros evitarán estar todos al mismo tiempo en el espacio compartido. Si el espacio del departamento lo permitiera, podrían estar más miembros siempre y cuando se guarden las distancias establecidas. No se llevarán a cabo reuniones departamentales o de nivel; estas se deberán realizar telemáticamente tal y como se han hecho durante el confinamiento distintas reuniones o clases con alumnos. El profesorado que no tenga espacio en su departamento podrá estar en la Sala de Profesores guardando las distancias correspondientes.

Gimnasios: el profesorado de Educación Física será el responsable del control y mantenimiento de las medidas y actuaciones recogidas. Se recomienda usar un enfoque más teórico que práctico en las clases de educación física con el fin de evitar focos de transmisión del virus; esta medida sería tomada por los miembros del Departamento una vez valorada su conveniencia. Se procurará la práctica de actividades deportivas individuales o como mucho de tres personas y manteniendo siempre las medidas sanitarias y de distanciamiento social.

Despachos de dirección, jefatura de estudios, departamento de orientación, otros espacios y ATI: no se mantendrán reuniones que superen las tres personas y se guardarán siempre las distancias y medidas de higiene establecidas. En el caso del ATI se procurará no enviar al alumnado a esta aula, pero si llegara el caso no podría haber más de tres alumnos y un profesor al mismo tiempo. El profesor de guardia correspondiente se encargará de derivar a su aula o a otro espacio si se superara el número de personas recomendable en un espacio tan pequeño.

Bibliotecas: se mantendrán abiertas en sus respectivos horarios habituales, pero evitando las aglomeraciones y manteniendo siempre las distancias adecuadas. Serán las personas encargadas de la biblioteca en cada momento las que entregarán el material bibliográfico a quien lo solicite.

Patios: siendo conscientes de las dificultades para mantener el distanciamiento durante los recreos, se establecerán espacios marcados con cinta roja con el fin de evitar la aglomeración de alumnado en un mismo espacio. No se podrá mezclar alumnado de distintos grupos- unidades de convivencia- por lo que para ello se establecerán los espacios adecuados. El profesorado de guardia mantendrá el control de los espacios estrictamente, así como el mantenimiento de las medidas de higiene una vez que el alumnado haya terminado su tiempo de ocio y regrese a las aulas. Para esto último se contará con dispensadores de hidrogel y con la ayuda del personal de control y colaboradoras. Se podría considerar la posibilidad de establecer dos turnos de patio evitando así las aglomeraciones. Asimismo, el alumnado de Bachillerato podría salir fuera del Colegio, siempre y cuando se mantuvieran las distancias recomendadas con el fin de aliviar el número de alumnos en el patio principal.



4. Entradas y salidas en ambas sedes y movilidad interna

La entrada se hará de manera escalonada y progresiva durante la primera semana de la vuelta a la normalidad lectiva empezando por los cursos, etapas y niveles más altos.

Este escalonamiento se realizará en función de las instrucciones recibidas. La asistencia del alumnado, tal y como ha indicado la autoridad sanitaria y educativa andorrana tendrá carácter voluntario en esta primera fase para pasar, posteriormente, a la asistencia obligatoria en septiembre. **Los ejemplos que se presentan corresponderían a una semana de reapertura con todos los niveles y etapas asistiendo.**

- **Escaldes:** se comenzará con 5º y 6º de Primaria el primer día, 3º y 4º de Primaria el segundo día, 1º y 2º el tercer día y toda la etapa de Educación Infantil el cuarto día. El quinto día y sucesivos se intentará, si las circunstancias lo permiten, la normalización progresiva de las actividades.
- **La Margineda:** se comenzará con 1º y 2º de Bachillerato el primer día, 3º y 4º de la ESO el segundo día y, finalmente, 1º y 2º de la ESO el tercer día. El cuarto día y sucesivos se intentará, si las circunstancias lo permiten, la normalización progresiva de las actividades.

Se solicitará, y recomendará, a las familias que en la medida de lo posible **lleven personalmente a sus hijos**, especialmente los más pequeños, a las respectivas sedes del Colegio, en función de donde tengan sus actividades lectivas, con el fin de **evitar las aglomeraciones en medios de transportes públicos**. Estas medidas no deberían afectar el tránsito de coches en las calles aledañas al Colegio puesto que el comienzo de las actividades sería progresivo y durarían cuatro y tres días respectivamente

El número de alumnos máximo por aula es susceptible de ser modificado por el Govern y las autoridades educativas españolas.

Una vez llegados a la sede correspondiente del Colegio, y tras aplicarse las medidas sanitarias recogidas en la *Nota Informativa sobre condiciones sanitarias del retorno*, se actuará de la siguiente manera:

- **Escaldes:** no se permitirá la aglomeración del alumnado y familias en escaleras, entrada principal u otras dependencias del Colegio. Siempre habrá algún miembro del Equipo Directivo y miembros del Equipo Docente y Colaboradoras quienes se encargarán de mantener el orden y las distancias necesarias. Se podrían, si se considerara necesario, establecer espacios específicos para los distintos grupos y niveles. Para evitar aglomeraciones, el alumnado irá directamente a su clase a medida que se incorpore al Colegio.



- **La Margineda:** no se permitirá la aglomeración del alumnado en ninguno de los espacios del Colegio incluida la cafetería. Para ello se establecerá la entrada por dos lugares diferentes: entrada de cafetería y entrada de biblioteca. La salida se hará por un único sitio: entrada del medio en planta baja. La entrada principal del Colegio queda abierta exclusivamente para profesorado, PAS, proveedores, familias y otras personas ajenas a la actividad propia del Colegio. Siempre habrá algún miembro del Equipo Directivo, Personal de Control (bedeles) y miembros del Equipo Docente que tengan en su horario personal “guardia”. Para evitar aglomeraciones el alumnado irá directamente a su clase a medida que se incorpore al Colegio.
- **Medidas y actuaciones referidas al transporte escolar, lanzaderas, así como para comedores escolares y cafetería:** Es competencia de Transporte Escolar quienes se mantiene en constante comunicación con el Equipo Directivo con la finalidad de adaptar servicios y horarios en función de las circunstancias concretas. En el caso del comedor y la cafetería, ambos son competencia de las Asociaciones de Familia quienes siguen con rigor las medidas establecidas por las autoridades andorranas. El Equipo Directivo supervisa y da el visto bueno a medidas y actuaciones concretas a pesar de no ser responsable de dicha competencia.

3º.- Adecuación metodológica y didáctica:

- **Adaptación de los currículos y programaciones de los cursos, áreas y materias.**
- **Alternativas presenciales y telemáticas.**
- **Previsión de atención del alumnado vulnerable.**
 1. **Plan de apoyo ANEE**
 2. **Plan de apoyo alumnado con dificultades socioeconómicas y/o brecha digital**
 3. **Plan de apoyo emocional**
- **Adecuación de evaluaciones presenciales y a distancia.**
- **Plan de acción tutorial presencial y telemático.**
- **Planes de apoyo y refuerzo curricular.**

Toda la información relativa a estos apartados tanto para el período de normalidad como de nuevo confinamiento se encuentra en el link de más abajo.

<http://orientacemm.blogspot.com/>

Se recomienda a las familias que en el caso de Nuevo confinamiento, dentro del link anterior, acudan a la carpeta “Temas Educativos para Padres” en el que podrán encontrar información muy útil para enfrentarse a las inquietudes, incertidumbres y problemas que puedan surgir durante la pandemia.



4º.- Planes de formación obligatoria

- **Profesorado**

- 1. Plan de concienciación de medidas sanitarias e higiénicas y para la utilización de las instalaciones.**

Todo el profesorado asistirá obligatoriamente durante las dos primeras semanas de septiembre a los seminarios de formación que se impartirán sobre medidas sanitarias e higiénicas con el fin de poder cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, así como para poder transmitir dichas medidas al resto de la comunidad educativa.

Dichos seminarios estarán a cargo del Equipo Directivo en ambas sedes y no estarán, en principio, dentro de los planes de formación de la Asesoría de Educación. Tendrán una duración no superior a las 2 horas y en ellos se marcarán las pautas, medidas y actuaciones correspondientes a las Notas Informativas remitidas por el Govern y la Consejería de Educación.

- 2. Formación intensiva para la utilización de recursos en línea (plataforma única y común, materiales, sistemas de comunicación)**

El Departamento de Tecnología, junto con ambas Jefaturas de Estudios, establecerá formación encaminada a la actualización de conocimientos prácticos para la utilización de los recursos en línea, así como de los dispositivos disponibles.

Se procurará el empleo único de la plataforma meet a través de “educand.ad” del Govern de Andorra o bien las herramientas previstas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional facilitadas a través del INTEF.

- **Alumnado**

- 1. Plan de concienciación de medidas sanitarias e higiénicas y para la utilización de las instalaciones.**

A través de las tutorías, el primer día de actividad lectiva del mes de septiembre, y durante la primera semana de dichas actividades, se llevará a cabo el plan de concienciación de medidas sanitarias e higiénicas.

Asimismo, se harán recorridos con los distintos grupos y tutores/as por las instalaciones del Colegio con el fin de familiarizar al alumnado con la nueva situación y facilitarles la movilidad, las entradas y salidas y el uso de espacios comunes interna por el Colegio en ambas sedes.

- 2. Plan de preparación del alumnado para la utilización de herramientas y plataformas digitales (Dpto. de Tecnología, Dpto. de Orientación, Tutorías)**

Aunque la experiencia acumulada durante el confinamiento ha afinado la preparación tanto del alumnado como del profesorado para la utilización de herramientas y plataformas digitales, se ha observado que algunos alumnos han sufrido la denominada



“brecha digital”. Para evitar que dicha brecha se amplíe, desde el principio de curso, junto con otras medidas, se actualizarán las direcciones electrónicas de *educand* con familias y alumnado, se les indicarán las instrucciones que se deberán seguir en el hipotético caso de activación de actividades lectivas telemáticas, así como de los procedimientos de solicitud de dispositivos y conectividad al Govern de Andorra.

Los departamentos encargados de esto serán principalmente el departamento de Tecnología y el departamento de Orientación con el apoyo de la Secretaría del Colegio y de ambas Jefaturas de Estudio.